



en respectiva libreta.

en la que se haga constar las cantidades que dejen mensualmente para renovación y conservación del uniforme.

Sobre la redacción de un Reglamento para la expresada Guardia.

El Sr. Piqueras contesta que ignora si la Guardia expresada tiene Reglamento en la actualidad y si en el se dicta alguna disposición respecto del particular; pero lo que sí sabe es que un Concejal se está ocupando en redactar un nuevo Reglamento y le consta que se hace cargo del particular referido.



El Sr. Almaraz nota que el Ayuntamiento tiene acordado, hace dos ó tres meses, a mocion suya, que los Hermanos de Alcalde, constituidos en Comisión especial redactasen un nuevo Reglamento, ignorando por que no se ha cumplido dicho acuerdo. Añade que existen dos ó tres proyectos de los cuales alguno consta ya en actas.

no.

Por resultado de todo se acordó, que la mocion del Sr. Lopez pase a la Comisión de Hermanos de Alcalde, para que cuando se ocupe del Reglamento la tenga en cuenta, escitandola a que desempeñe su encargo, así como al Sr. Piqueras a que invite al Concejal a que ha hecho referencia a continuar en su laudable proposito.

Permiso para obras particulares.

Salieron los Sres. D. Prudencio y D. Victor. De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. José Ramon Beruquer para elevar la parte del Norte de la casa situada en la Calle del Paseo del Marqués de Corvera propia de D. Mariano Guerrero?